



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

B-145J

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente NE: NO EXISTE DIRECCION no fue posible notificar los ciudadanos del listado anexo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo se procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio a los radicados del listado anexo.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

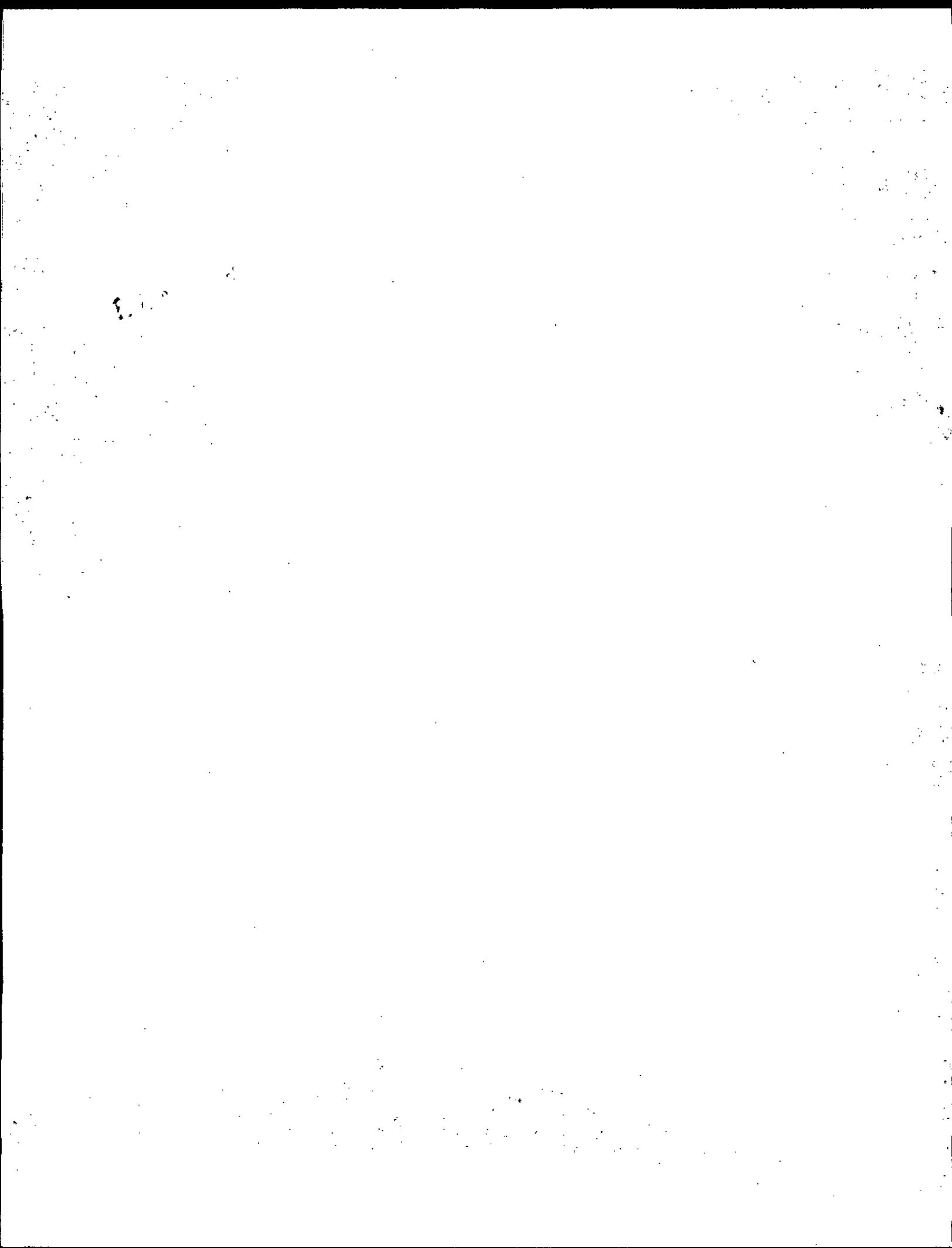
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 28 de Agosto del 2014

Fecha de desfijación 4 de Septiembre del 2014

ADRIANA BONILLA MARQUÍNEZ
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo





2014EE0070072	SAN JUAN DE NAPOMUCENO - BOLÍVAR	DIONORA DEL CARMEN HERRERA TAPIA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0070545	BOGOTÁ D.C.	IDALIDES DEL CARMEN DIAZ CONTRERAS	NE: NO EXISTE DIRECCION
2014EE0070117	BOGOTÁ D.C.	ADELA JARRABA CARRILLO	NE: NO EXISTE DIRECCION

- 145



20